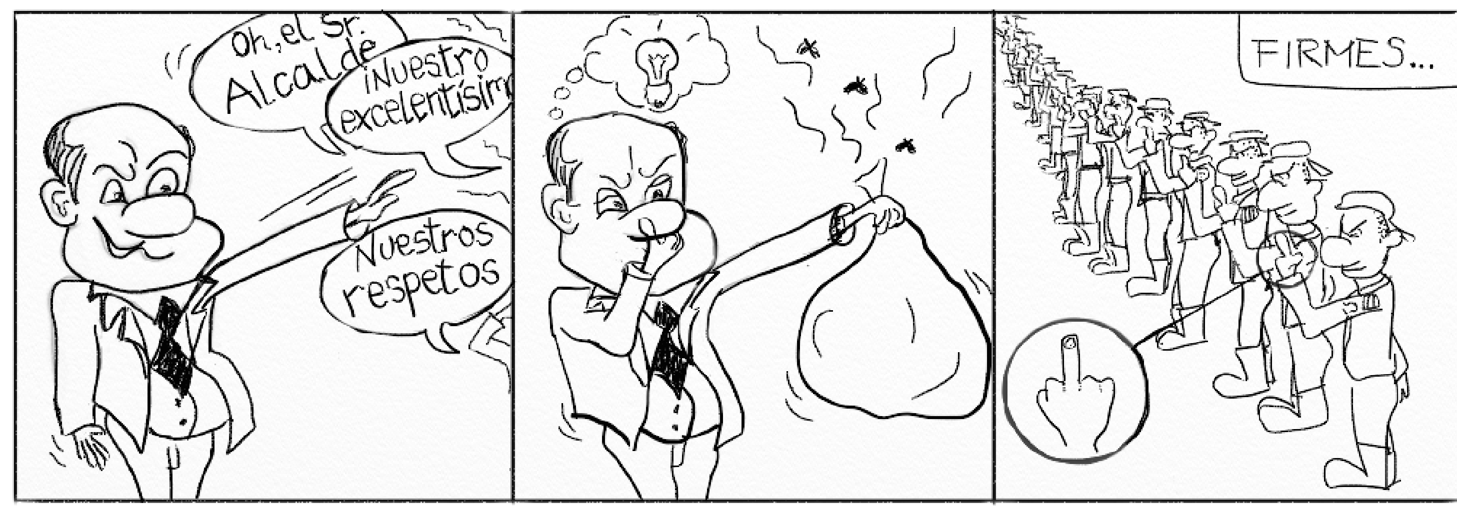
Tira cómica



Tablón de anuncios

Lunes **4 de febrero**
10:30 en los juzgados de la Caleta **concentración en solidaridad con Adrián** contra la represión policial.

Martes **5 de febrero**
1ª **Jornada de huelga estudiantil** en todo el país.

Miércoles **6 de febrero**
2ª **Jornada de huelga estudiantil** en todo el país.
11:00-12:00 concentración en la puerta de la Delegación de Educación de Granada **en apoyo de las intérpretes de signos** para que la delegada de educación Ana Gámez Tapias acepte recibirlas.

Jueves **7 de febrero**
3ª **Jornada de huelga estudiantil** en todo el país.
18:00 desde los Comedores Universarios sale la **manifestación** que convocan la **Marea Verde-Granada y CSE** (Coordinadora Sindical Estudiantil) en defensa de la educación.

Viernes **8 de febrero**
12:00 en las Fuente de las Batallas **concentración de Stop Desahucios.**

Sábado **9 de febrero**
Paros parciales en **CETURSA**.

Sábado **16 de febrero**
Paros parciales en **CETURSA**.
18:00 desde la Caleta sale la **manifestación de Stop Desahucios** (que está en marcada en una protesta nacional) con el lema: «SOS Vivienda. ¡Exigimos soluciones!»

Sábado **23 de febrero**
Huelga en **CETURSA.**

Sábado **2 de marzo**
Paros parciales en **CETURSA**.

Sábado **9 de marzo**
Paros parciales en **CETURSA**.

Sábado **16 de marzo**
Huelga en **CETURSA.**

Lunes **18 de marzo**
Huelga indefinida en CETURSA hasta final de temporada si no hay una resolución antes.

El grupo **Stop desahucios** se reune en Granada:

Lunes: A las 20h. En el IES Padre Suarez. Gran Vía.

Chana: Todos los **miércoles a las 19:30**, en la **Facultad de Bellas Artes**.

Zaidín: Todos los **miércoles a las 19:30**, en el **Local de la Ribera** (C/Santa Rosalía nº 18).

Esta revista es editada por la **Asamblea Interprofesional de Granada**. Para contactar con la misma, enviar convocatorias y denunciar atropellos patronales escribir a: **interprofesionalgranada@gmail.com**
Proxima reunión **domingo 10 de febrero de 2013 a las 19h en el Local de la Ribera** (C/Santa Rosalía nº 18).
Si estás interesado en repartir el periódico no dudes en contactar con nosotros.



El Megáfono

El periódico de los trabajadores

Número 1
3 de febrero de 2012
10 céntimos

¿«Lo último a lo que se tiene que llegar»?

La huelga de los trabajadores de INAGRA, concesionaria del servicio de recogida de basuras, terminó. Las reivindicaciones de estos trabajadores eran más que justas: se movilizaban contra una reducción salarial, contra un empeoramiento de sus condiciones laborales y por tanto de sus condiciones de vida.

Para los medios de comunicación, periódicos, radios y televisiones, locales o estatales, con clara tendencia a defender los intereses de los de arriba, el discurso estaba claro: dañar, por todos los medios, la imagen de la lucha de estos trabajadores. Para ello había que mostrar continuamente los efectos «desastrosos» de la basura amontonada; imágenes y entrevistas a propósito seleccionadas, recogían el descontento de los habitantes y visitantes de la ciudad y se presentaba a los trabajadores como unos privilegiados. Además, para crear alarma, el alcalde, al tiempo que se negaba a intervenir para mediar entre la empresa y sus trabajadores, pensaba en pedir la intervención del ejército. Afirmaba que la huelga «es lo último a lo que se tiene que llegar».

La estrategia de los de arriba ha sido clara. Repiten insistentemente, su objetivo de intentar debilitar a los que se enfrentan colectivamente a ellos y a sus políticas: recortes, privatizaciones, despidos, reducción de salarios, pérdida de derechos, desahucios, subida de la edad de jubilación y ataque a las pensiones. Y precisamente por ello, la lucha de los trabajadores de INAGRA, sostenida con la huelga, también tenía que haber sido la lucha de todos los trabajadores, por más que pudiera ocasionarnos molestias, porque era un medio para defender estas conquistas. Y eso sí que era verdaderamente importante y no si la ciudad no aparecía «en todo su esplendor» por la acumulación de basura.

Los que nos dirigen siempre tratan de machacar la herramienta de lucha de los trabajadores que es la huelga. Y destinan tanta energía a desprestigiar esa herramienta porque hoy sigue siendo una forma de presión sin parangón. No se habría hablado tanto de este conflicto o al menos con la misma intensidad si la huelga no se hubiera alargado durante 13 jornadas. De la misma forma que el pasado 14 de noviembre no habría habido tanta gente manifestándose por las calles de Granada (más de 100 000 personas) si no hubiese existido la fecha de huelga general. La huelga permite hoy, además de visibilizar el conflicto y presionar, unificar las luchas para ser más fuertes.

Así que lo último que debemos hacer los trabajadores con trabajo o desempleados, los jubilados y la juventud es tirar piedras sobre nuestro propio tejado y tenemos que entender que la lucha de INAGRA era también nuestra lucha y que si ellos ganaban, todos estaríamos en mejores condiciones para hacer frente a lo que se nos viene encima. Que los de arriba desprestigien esta lucha es entendible, pero que lo hagamos los de abajo, no. Les estaríamos haciendo el juego a los que día tras días nos aplican leyes injustas, nos despiden, nos desahucian o nos bajan el sueldo. Esa colaboración de clase no es posible. A esto, no hay que llegar.

Desde esta la Asamblea Interprofesional llamamos a que los trabajadores se organicen y a la solidaridad con todos los trabajadores que están en huelga.



El Megáfono es una publicación pensada para que se escuche la voz de los obreros. Creada desde la **Asamblea Interprofesional de Granada**, esta publicación nace del compromiso y del entendimiento de la necesidad de un espacio a **disposición de todos aquellos trabajadores que se encuentran en lucha** por sus empleos, así como de aquellos **trabajadores desempleados que no se quedan parados** ante la injusta situación que padecen. Queremos que sirva para apoyar y sostener toda protesta y lucha que pueda generarse, evitando que pueda ser derrotada por quedar aislada; que sirva para enseñarnos y aprender unos de otros, de lo que estamos haciendo y de lo que está pasando, que pueda servir tanto para apoyar un movimiento de trabajadores parados como de trabajadores de la empresa o sector que sea.. Aquí además encontrarás información del grupo **Stop Desahucios** de Granada y **asesoría juridica** para ayudarte.

Cualquier ataque a nuestros derechos, aunque se haga en el marco de una empresa concreta, tenemos que entenderlo como un ataque a todos y todas. Así es como nace *El Megáfono*, con la firme intención de poder dar un paso hacia delante, para que nuestra voz pueda ser escuchada.

Movilizaciones en CETURSA.SA: una bola de nieve cada vez más grande.

Los trabajadores de CETURSA nos estamos movilizando, desde hace ya un tiempo, por negarnos a aceptar el ERE encubierto que la dirección de la empresa está realizando entre los trabajadores fijos discontinuos de remontes y de hostelería de la Estación de Esquí de Sierra Nevada. La forma en la que la empresa está acometiendo esta acción es obligando a trabajar por encima de lo que marca el convenio y por encima incluso de lo que marca el Estatuto de los Trabajadores (con el 40% de la plantilla trabajando 10 horas diarias, habiendo trabajadores fijos discontinuos en paro), evitando contratar a trabajadores. A esto se suma el hecho de que al ser una empresa de capital público (el 95% es público), se sufren los mismos recortes que los empleados públicos con reducciones salariales, pérdida de la paga extra de Navidad y una ampliación del horario laboral.

La gestión de esta empresa (financiada con el dinero de todos) es llevada a cabo por militantes del PSOE (que viene utilizándola como su «cortijo particular» para colocar a los que no les encuentran otro lugar) incompetentes e incapaces de gestionarla, dilapidando los recursos públicos con su gestión e insensibles ante los padecimientos de una plantilla que trabaja en condiciones de frío y altitud extrema y que sufre casi una muerte por año.

Ante esta situación los trabajadores decidimos movilizarnos, desarrollando diferentes acciones de protesta durante el periodo navideño tanto frente a las oficinas de CETURSA como frente a la Delegación de la Junta de Andalucía. Los intentos de la empresa de crear confusión y desánimo entre los trabajadores han fracasado porque se han encontrado frente a una actitud decidida y combativa de todo el comité unido y respaldado por los trabajadores. Y fruto de esa actitud la empresa **se ha visto obligada a llamar al trabajo a una parte de los fijos discontinuos que estaban en la calle sin trabajar.**

Y llegados a este punto, los trabajadores no vamos a ceder si no se consigue que la dirección de la empresa (que ha perdido toda credibilidad por sus reiteradas mentiras) vuelva a cumplir nuestro convenio. Así tenemos convocadas nuevas movilizaciones; la primera ha tenido lugar el día 2 de febrero con un seguimiento de más del 80% de la plantilla, transcurriendo de 8 a 11 de la mañana, permitiendo la subida de los clientes a partir de las 10:30h. Tras el día 2 de febrero seguirán **paros parciales los días 9 y 16**, **huelga el 23**, **paros de nuevo el 2 y 9 de marzo y huelga el 16 y a partir del 18** (coincidiendo con unas competiciones internacionales) huelga indefinida hasta final de temporada.

Paco Ortega

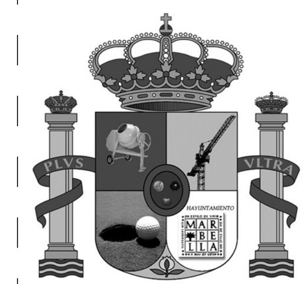
Peón de Remontes en CETURSA y Miembro del comité de empresa por CGT.



La marea verde-Granada en pie por la educación.

Hasta ahora no se había asistido a una oposición de tantos sectores de la comunidad educativa a los ataques orquestados por los gobiernos central y autonómico de desmantelamiento de la Educación Pública. Esta ofensiva aprovecha el férreo cumplimiento del déficit para consolidar la privatización de los servicios públicos y el desprestigio de sus profesionales, encontrando en la enseñanza una suculenta veta.

Ante esta situación inédita, desde Mayo pasado profesores, estudiantes y padres han respondido en todo el estado, siguiendo el ejemplo de Madrid, región donde se aplicaron por primera vez las medidas, en marcos autoorganizados conocidos como Marea Verde. Docentes en activo, estudiantes de medias, universidad y padres, nos constituimos en asambleas con reivindicaciones precisas y dispuestos a la movilización.



Gobierno de España

Misterio de Empleo e inseguridad social

Asegura que trabajar hasta los 70 años y sin contrato es beneficioso para la salud.

En Granada la Marea Verde está presente desde Septiembre y ha salido a la calle en muchas ocasiones, de modo significativo en la huelga general del 14N, intentando converger con sectores en lucha al entender que se requieren respuestas unitarias. Más allá de esa fecha y coordinados a nivel andaluz llevamos a cabo 3 semanas de paros parciales en donde pudimos visibilizar las demandas y tratar con compañeros.

Denunciamos la retrógrada LOMCE de Wert y su hachazo presupuestario, así como el aumento de tasas universitarias, la ratio en secundaria y las 2 horas lectivas que despiden a 4500 interinos, y el recorte salarial de la consejería andaluza de Mar Moreno. Seguiremos en máxima coordinación con el movimiento estudiantil y solidarios con otros trabajadores, en defensa de la educación pública y de calidad.

han de ser aplicadas...»(art. 3-1 del Código Civil).

2º- Las instituciones públicas y los políticos que gobiernan, con las manos manchadas de sangre, les exigimos que paren los desahucios de inmediato, que resuelvan los problemas de los ciudadanos, que para eso han sido elegidos y que dejen de reprimir mediante multas y sanciones a aquellas personas y grupos que sí luchamos por el derecho a la vivienda.

3º- Los bancos asesinos, que han recibido millonarias ayudas públicas pagadas con nuestros impuestos, que nos extorsionan y estafan.

Hasta este momento y ante la situación actual, no podemos sino desobedecer las leyes injustas que sostienen una gestión tan ruin de un derecho tan fundamental como es el de la vivienda y resistirnos a abandonar nuestras viviendas, y si nos desahucian, reocuparlas.

Nos movilizamos y denunciamos la inoperancia de la judicatura, las instituciones públicas y la vileza de las instituciones financieras.

El Grupo Stop Desahucios de la Asamblea de Granada del 15M, exige:

1.- Paralización inmediata de todos los procesos de ejecución hipotecaria.

2.- La puesta en uso para las familias desahuciadas o sin vivienda de las viviendas vacías, despenalizar la ocupación de las mismas y gravar la especulación.

3.- El desarrollo de una política social de vivienda desde lo público con la creación de un parque público de viviendas con alquileres sociales y asegurar los suministros básicos de electricidad y agua.

4.- Ir más allá de la dación en pago y condonación de la deuda, puesto que esta vía sigue dejando a las familias en la calle y sin sus viviendas.



Asesoría Jurídica del megáfono

En esta sección encontraremos información sobre nuestros derechos laborales, donde procuraremos analizar cuestiones normativas de actualidad, así como descubrir los mecanismos que tenemos para defendernos de los abusos empresariales. Y todo ello planteado -cómo no- desde el punto de vista de los trabajadores.

¿Conoces a alguien que tenga un contrato temporal?

Antes de responder a esta pregunta, deberías saber que una inmensa mayoría -no hablo del 60 %, sino de más del 90%- de los contratos temporales que se firman cada día no son realmente temporales, sino indefinidos. Y sí, en esos contratos puede señalarse que son temporales; o puede incluso que los hayamos firmado sin indicar que no estamos conformes. Y, pese a eso, son indefinidos.

¿Estás seguro de eso?

Y tanto. La normativa establece que el contrato predominante debe ser el indefinido (por ejemplo, cuando un contrato es verbal, en la mayoría de los casos eso implica que también será indefinido). Sólo podrán hacerse contratos temporales en los supuestos concretos que la ley señala expresamente: obra o servicio, acumulación de tareas, sustitución… Pero no basta con eso. Además, será necesario que en el contrato se indique con claridad la causa de temporalidad (nada del típico «aumento de clientes»). También será imprescindible que los trabajos que hacemos realmente se ajusten a lo señalado en el contrato: eres fijo si tu contrato es para «temporada de rebajas de invierno» y llega junio y continúas trabajando. E igual que éstos, muchísimos otros supuestos.

Pero esto, ¿por qué ocurre?

Por dos motivos fundamentales. El primero, porque al empresario le viene mucho mejor hacerte un contrato temporal. Si no funcionas como a él le gustaría (echas horas extras sin reclamárselas, le firmas la nómina aunque luego te pague menos…), no tiene ni que molestarse en despedirte. Basta con comunicarte que «tu contrato ha finalizado», y un problema menos.

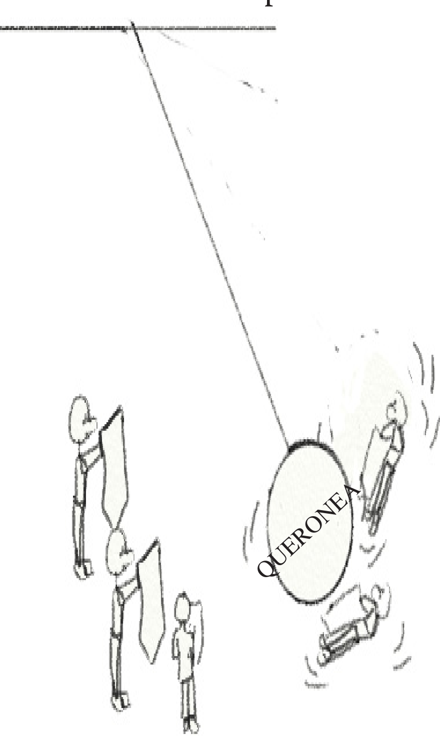
El segundo motivo: por responsabilidad nuestra. Conocemos la alineación del Barça, pero no nuestros derechos laborales. Y es que a veces no merecemos más que pasarnos toda la vida en una empresa, y que a los veinticinco años nos echen «porque ha terminado el último de nuestros contratos».

Vale, vale. No te pongas así. ¿Qué puedo hacer?

Nadie nace sabiendo, eso está claro. Así que vamos a explicar un poco en qué consiste todo esto de la temporalidad (desde nuestro punto de vista, y no desde el del gestor al que le paga tu jefe, claro). Porque igual que para enchufar la radio no llamas a un electricista, creemos que conocer nuestros derechos laborales –al menos, los básicos- es algo fundamental. A ello vamos.

Parque de las Ciencias, «escaparate» de Granada.

Los trabajadores del Parque de las Ciencias, contratados por la empresa Queronea, han venido atravesando un conflicto con la misma, desde enero de 2012. Según el convenio de 2010 tenían pactada una subida salarial (IPC+2,5) que se haría efectiva, a cambio de algunas cosas en las que habían cedido, a partir de enero de 2012. Llega la fecha acordada, no les pagan este concepto, los trabajadores empiezan a preocuparse, y más aún cuando se producen los primeros impagos en marzo y abril.
Se les llega a deber 2 meses y medio, y no les dan respuesta alguna, así que los trabajadores empiecen a organizarse y a manifestarse en la puerta del Parque y en Queronea.
Motivos que refuerzan su lucha: las amonestaciones a trabajadores por llevar pegatinas que denuncian estos impagos. Continúan haciendo concentraciones una hora antes de entrar al trabajo, hasta aproximadamente principios de diciembre.
En sus intentos de dialogar también con el Parque, este les dice que lo que tienen es que bajarse los salarios, que la empresa Queronea está a punto de quebrar. Ante este abuso, los trabajadores deciden dar dos pasos más: planificar paros parciales y justo antes de comenzar con eso, hacer un encierro en el Parque durante una noche, llamando a medios de comunicación y trabajadores de otros centros, para apoyar. Visto que la imagen es lo que más preocupa al Parque de las Ciencias, reacciona intentando evitar el encierro, y proponiéndoles negociar al día siguiente a cambio de que esa noche se fueran a sus casas a dormir.
Tras una larga asamblea en el interior del Parque, los trabajadores y el comité deciden aceptar, esto es, dejar el encierro (a sabiendas de qué tipo de medidas tienen en su mano para presionar al Parque) y negociar al día siguiente, dejando cerrado entre ellos, hasta dónde negociar; por ejemplo, poniendo como primer punto que retirasen las sanciones.
Y así es, retiradas las sanciones, y pactados todos los impagos en dos plazos de aquí a finales de marzo.
Pese a las dificultades encontradas durante la lucha, ellos concluyen que **la lucha sirve**, que hay que mantenerse firmes en el tiempo aunque no sean la totalidad de la plantilla, que hay que ir haciendo la lectura de las cosas, sabiendo y decidiendo juntos qué pasos ir dando: concentraciones, paros parciales, encierros... Estar dispuestos a llegar cada vez más lejos sin amedrentarse por los miedos y las presiones recibidas, no sólo desde la empresa, si no muchas veces, desde el miedo de nuestros mismos compañeros.



Información de stop deshaucios



Derecho a una vivienda digna

La dramática situación del acceso a la vivienda en nuestro país nos muestra los aspectos más injustos, dramáticos y terribles de la crisis que asola el país, en definitiva, refleja la injusticia de una forma de gestión de las viviendas como una mercancía y no como una necesidad y un derecho. La realidad es que mientras miles de viviendas permanecen vacías y se rescatan a los bancos generando una gran deuda pública de Estado, se están echando a la calle a miles de familias: 350.000 desde 2007 hasta hoy, y con más de 500 desahucios diarios.
La situación a la que nos han llevado las instituciones jurídicas, políticas y financieras es de verdadera emergencia. Con una tasa de paro por encima del 35%, en Andalucía, miles de personas se ven abocadas a una situación cada vez más precaria y desesperada. Tras los graves sucesos ocurridos en Granada, donde una persona se ha suicidado en su vivienda antes de ser desahuciado, tras haber denunciado con anterioridad los graves problemas de salud que producen los desahucios y ante esta situación nos preguntamos, ¿cuántos muertos más necesita este estado criminal para actuar?. No podemos dejar de señalar a quienes son responsables de esta situación:
1º- Los jueces, que aplican la ley injustamente, sin defender el derecho a la vivienda, excusándose en una aplicación de la legalidad, lo que les convierte en coresponsables de los desahucios, con sus manos manchadas de sangre. Solo tienen que aplicar las leyes, atendiendo «...a la realidad social del tiempo en que

Contra el paro, lucha obrera. ¡Trabajo para todos! Campaña por la transparencia en el SAE

En Andalucía el paro asciende a más de un millón de parados. Más de la mitad de los parados llevan más de un año buscando trabajo y una tercera parte de los desempleados más de dos años. Mientras que el SAE esconde la cabeza como el avestruz. No promueven el empleo ni mucho menos se plantean el pleno empleo. El trabajo es una necesidad para que los trabajadores podamos vivir. No pedimos limosna. Exigimos trabajo.
Denunciamos, lo que ya el defensor del pueblo andaluz, denominó como oscurantismo en la preselección ante los talleres de empleo y escuelas taller.
Denunciamos las arbitrariedades efectuadas ante la baremación. Los hechos constatan que el SAE no dispone de un plan propio global de las subvenciones destinadas al fomento de empleo que contemple los objetivos previstos ni con un plan de acción anual.Además: en la mayoría de los casos la entrevista, criterio de marcado carácter subjetivo,es el factor decisivo a la hora de la selección. No habiendo criterios objetivos en la baremación.
Exigimos que se publiquen en los tablones de anuncios, así por los máximos medios de divulgación los criterios de selección específica por parte de las comisiones mixtas y el listado de admitidos en los talleres de empleo.
Exigimos que se garantice el derecho emprender recurso contra las resoluciones dictadas por la comisión mixta ante la Dirección General del SAE.
Pedimos que ante las ofertas de talleres de empleo vacantes de una localidad no queden sin adjudicar sino que puedan acceder independientemente de la residencia y el municipio los parados aspirantes para su incorporación.
Exigimos se ejecuten planes por el pleno empleo, desterrando la temporalidad laboral.
Por la transparencia de la baremación en los talleres de empleo.
Contra los planes de privatización del SAE por parte de la Junta de Andalucía
¡Movilizate! ¡Nos movilizamos!



Entrevista con un trabajador de CETURSA

CETURSA es una empresa privada de capital público de la Junta de Andalucía, y se dedica a gestionar la estación de esquí de Sierra Nevada. Unos 600 trabajadores entre hostelería, remontes, etc..contando con los en torno a 50 despedidos recientemente.

Pretunta: ¿Qué impacto tiene CETURSA dentro de la provincia de Granada?
Res: Esos 600 trabajadores generamos entre 10 y 15 mil puestos de trabajo indirectos; somos una de las fuentes importantes de generación de economía y empleo en la ciudad (hoteles, profesores de esquí, alquiler de material...) ¿Cómo está gestionando CETURSA el empleo para tener que despedir trabajadores cuando generan tanta economía?
Como es una empresa de capital público, los cargos directivos que se ponen, son a dedo, de la Junta de Andalucía (inhabilitados para cargos públicos los ponen de alto cargo de esta empresa privada). Por ello, las gestiones suelen ser nefastas, cuando no fraudulentas.
P: ¿Puedes contarnos algunos hechos más acerca de esta mala gestión?
R: Tenemos problemas en el comité de empresa para aclarar las cuentas de la empresa; nos pasan cuentas que parecían, cuanto menos, maquilladas. Ejemplos de derroche económico: decidieron hacer el restaurante Borreguiles, por concurso; presupuestaron 9 millones de euros, y al final fueron 11 millones. Esos intereses de más del banco, los están poniendo indirectamente los trabajadores de hostelería. O el tema de la maquinaria: compran maquinaria a precios desorbitados, no aprovechan las garantías, se arreglan dentro o se compran nuevas piezas sin usar las garantías... Se derrocha en definitiva mucho dinero, que luego perjudica a los trabajadores. Luego escatiman en gafas de sol graduadas para los trabajadores; o en ropa, como este año que seguimos con la del año anterior.
P: Vemos que la mala gestión afecta a los trabajadores; pero también hay un real decreto que os afecta.

R: Como somos una empresa privada de capital público, nos afecta un decreto de la Junta y de Rajoy; nos han aplicado el recorte salarial, la supresión de la paga de navidad, nos han ampliado horario, nos han quitado otra paga extra; hasta ahí te van recortando dinero, derechos...Porque además nosotros tenemos muchos problemas de salud (problemas de ictus, de infartos...), una media de un muerto al año por subir y bajar casi a diario. Antes descansábamos tres días, y ahora sólo dos.

Cuando nos pusieron 35 horas semanales, pensamos en reducir las subidas y bajadas, trabajando 4 días y descansando 3. Pero la empresa ahora con el cambio de dirección, Mª José López, ex-Consejera de Justicia de la Junta de Andalucía, lo volvió a cambiar, nos amplió el horario y trabajamos 5 días y descansamos 2. Hay que añadir a esto, que así cubrimos huecos y se evitan llamar a unos 20 trabajadores fijos discontinuos.

P: Y ante todo esto, ¿qué hacéis los trabajadores?

R: A partir de esta situación hemos tenido varias asambleas. Hemos hecho concentraciones y manifestaciones hostelería y remontes juntos; tanto en Granada capital como en Sierra Nevada. Tal y como van transcurriendo las cosas, finalmente sí barajamos la huelga, tanto paros parciales en un principio, como días aislados de huelga, como si fuera necesaria, huelga indefinida. Ninguno de los trabajadores está en contra de llegar a esta medida.

Asimismo tenemos muy claro, que hay que trabajar menos horas cada uno, para que trabaje todo el mundo.



Sobre el conflicto en Inagra

El día 19 de enero de 2013, los trabajadores de la empresa Inagra decidieron reunidos en asamblea desconvocar la huelga indefinida que comenzó el día 7 de enero de 2013 poniendo fin a un total de 13 días.

Para comprender bien esta huelga, hay que remontarse a noviembre del año 2010. En esas fechas, el Ayuntamiento de Granada comunicó a la empresa Inagra una modificación del Contrato Administrativo en virtud del cual se le iba a reducir el precio del contrato un 18,55%. Como consecuencia de lo anterior, la empresa planteó un ERE extintivo que afectaba a 90 trabajadores fijos en plantilla. Dicho ERE se pudo frenar.

Dos años después, el Ayuntamiento de Granada solicita a la empresa una nueva reducción del precio del Contrato Administrativo. La empresa trasladó a la negociación del convenio colectivo dicha rebaja, lo que se traducía en congelar los salarios cuatros años y una reducción salarial del 5% en el 2012 y otro 5% en 2013, junto con otras medidas de supresión de derechos.

Ante esta nueva agresión se convocó Huelga Indefinida. Durante dicha huelga, numerosos fueron los intentos de resquebrajar la lucha de los trabajadores mediante un bombardeo mediático. Trece días después del inicio de la huelga los trabajadores llegaron a un acuerdo. En dicho acuerdo hay aspectos negativos y positivos fruto de la propia correlación de fuerzas. Por un lado, no se ha podido evitar la congelación salarial de 2012 y 2013 (ese año con además una reducción del 2,5%) así como la ampliación de 2,5 horas semanales. Sin embargo sí se ha logrado para el año 2014 un incremento del 0,75% y para el año 2015 un incremento del IPC real de dicho año. También se ha conseguido incrementar los días de trabajo al mes de los trabajadores fijos a jornada parcial, así como un día más en 2014. Además se garantiza que todas las jubilaciones definitivas que se produzcan de los trabajadores que actualmente están con una jubilación parcial, serán cubiertas por los trabajadores con contrato a tiempo parcial, pasando a tiempo completo. También se ha garantizado que los trabajadores que tenían el contrato de relevo de duración determinada de estas jubilaciones parciales, pasarán a fijos indefinidos a jornada parcial con el 69% de la jornada. Por último y no menos importante, esta huelga ha permitido que no se toque el convenio y que éste siga a día de hoy totalmente vigente.

Las huelgas son a menudo contradictorias. Ésta también. Sin embargo el ejemplo de esta lucha demuestra que la movilización sigue siendo nuestra mejor arma, aunque la lucha sea defensiva, para defender nuestros derechos como trabajadores. Queda por ver si somos capaces para futuras huelgas de empresas en conflicto hacer efectivo una mayor solidaridad y convergencia entre trabajadores de diferentes sectores, parados y jóvenes. De ese modo, seguramente la correlación de fuerzas esté, la próxima vez, más a nuestro favor. El periódico *El megáfono* pondrá todo su empeño.



No hagan oídos sordos.



La delegada de educación, Ana Gámez Tapias, no quiere ni hablar, ni escuchar, ni ver.

El 25 de enero pasado tuvo lugar, frente a la delegación de Educación de la Junta de Andalucía, una concentración para protestar por el despido de dos de nuestras compañeras, trabajadoras intérpretes de signos en el ámbito de la educación, por parte de la empresa concesionaria de la Junta de Andalucía, CLECE.

Esta concentración es una de las acciones que estas compañeras están desarrollando para defender sus derechos, frente a la empresa, a la que han denunciado en el Juzgado de lo Social de Granada, por no respetar sus derechos laborales mediante prácticas fraudulentas. A saber: paso de una empresa a otra sin que se le respete la antigüedad adquirida, contratos temporales cuando la condición real tenía que haber sido la de indefinidos y bajadas sucesivas de salarios.

Frente a estas prácticas y a las presiones de la empresa, estas trabajadoras, contando con el respaldo de diversas organizaciones y colectivos, como el sindicato CGT, nuestra Asamblea Interprofesional, el Grupo Stop Desahucios de Granada y el Foro Anarquista, presentes en la concentración, han decidido no dejar que se pisoteen sus derechos y continuar con la defensa de sus intereses.

Pero no sólo es responsable de esta situación la empresa CLECE sino que también lo es la Delegación de Educación de la Junta de Andalucía, que debería exigir a las empresas contratadas por ella una conducta legal con sus trabajadores y trabajadoras.

La Junta de Andalucía, como otras administraciones públicas, se sirve de procesos de subcontratación de servicios con un entramado de contratas y subcontratas que deja a los trabajadores en situaciones de mayor precariedad, con desplazamientos de una empresa a otra al albur de las circunstancias, bajo modalidades contractuales temporales que enmascaran situaciones de contratación indefinida -incurriendo en flagrante fraude de ley- y sin que se respeten derechos tan básicos como la antigüedad adquirida o condiciones salariales similares.

Desde la Asamblea Interprofesional, continuando con nuestro afán de unificar y sostener las luchas de los trabajadores, hacemos un llamamiento a apoyar y sostener, de forma solidaria, a estas compañeras en las próximas acciones de denuncia tanto de la forma de proceder de la empresa CLECE como de la propia Junta de Andalucía así como para conseguir que den marcha atrás en la decisión de despedir y no volver a contratarlas.



McDONALD´S y sus trabajadores.

Cerca de la estación de autobuses de Granada se sitúa uno de los 4 McDonald´s que hay en esta ciudad. Estos pertenecen al 80% de las franquicias que la multinacional tiene en el estado. Esto implica directamente varias cosas: una presión a la baja de las condiciones laborales ya que los franquiciados también ganan dinero, situaciones laborales totalmente diferentes para cada una, la imposibilidad de organizar sindicalmente a los trabajadores en varias franquicias a la vez o lo que es lo mismo, extenderse por todo el mundo impidiendo la organización sindical.

Por tanto, los principales responsables de la situación de los trabajadores de McDonald´s es la misma compañía. Una vez pasado este filtro tenemos que enfrentarnos sindicalmente al franquiciado. Pues esto es lo que hicimos un grupo de trabajadores hace ya unos 7 años en el McDonald´s que hay junto a la estación de autobuses.

El nuestro es un conflicto laboral muy duro, ya que la dirección de la empresa apoyada en algunos trabajadores organizados en torno a una lista independiente (sindicato amarillo) tiene una política antisindical muy represiva. Esta se ha traducido en numerosos despidos, que han sido ganados en su gran mayoría. En la actualidad, mantenemos un nuevo conflicto ya que han despedido a uno de nuestros compañeros por tercera vez en la empresa: los dos anteriores ya se ganaron y estamos peleando para lograr una nueva readmisión. A su vez hemos conseguido mejorar mucho nuestras condiciones de trabajo pasando del 20% al 90% de trabajo indefinido o el cumplimiento casi del 100% del convenio colectivo. Lo cual demuestra que los trabajadores organizándonos y superando el miedo que nos atenaza muchas veces tenemos más que ganar que perder.